

MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS, fue constituida en la ciudad de Ambato, el 16 de octubre del 2013. Su objeto social es la compra-venta, intermediación, comisión, consignación, de vehículos nuevos y usados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2015, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2016.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, comprende caja y bancos.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar clientes (1)	192,600	95,307
Otras cuentas por cobrar (2)	695,637	577,450
(-) Provisión Cuentas incobrables	(44,755)	(61,075)
Total	<u>843,482</u>	<u>611,682</u>

(1) Al 31 de diciembre, comprende cuentas y documentos por cobrar a clientes por comisiones de intermediación y venta de vehículos.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes originados en las operaciones de intermediación de vehículos.

**NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año, neto	61.075	-
Castigos del año	(21.420)	-
Provisión cargada a gastos	<u>5.100</u>	<u>61.075</u>
Saldo al cierre	<u>44.755</u>	<u>61.075</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a la existencia de vehículos de propiedad de la compañía disponibles para la venta.

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a pagos a terceros por negocio de intermediación y seguros pagados por anticipado.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	113.227	113.227	20
Terrenos	195.041	195.041	-
Muebles y enseres	8.119	8.119	10
Vehículos	30.000	30.000	5
Equipos de computación	<u>4.497</u>	<u>3.356</u>	3
	350.884	349.743	
Depreciación acumulada	<u>(32.448)</u>	<u>(18.522)</u>	
Total	<u>318.436</u>	<u>331.221</u>	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año, neto	331,221	318,240
Adiciones / Retiros, neto	1,141	30,000
Gasto depreciación	<u>(13,926)</u>	<u>(17,019)</u>
Saldo al cierre	<u>318,436</u>	<u>331,221</u>

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a garantías de vehículos, que se liquidan al momento de la venta.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, incluye básicamente cuentas por pagar con proveedores y otros.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, corresponde a una obligación con entidad financiera local con vencimientos hasta octubre de 2018, y genera una tasa del 9.76%; como respaldo de esta operación existe hipoteca abierta de inmuebles de propiedad de la compañía.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	125.988	258.325
15% participación empleados	<u>(18.898)</u>	<u>(38.749)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	107.090	219.576
Mas gastos no deducibles	<u>35.869</u>	<u>85.510</u>
Base imponible	142.959	305.086
Impuesto a la renta calculado (1)	31.451	67.119
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>12.002</u>	<u>5.589</u>
Impuesto a la renta causado	<u>31.451</u>	<u>67.119</u>
Retenciones en la fuente del año	(1183)	(1929)
Crédito tributario de años anteriores	-	-
Anticipo pagado	<u>(10.074)</u>	<u>(3.747)</u>
Impuesto a la Renta por pagar	<u>20.194</u>	<u>61.444</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto a la renta causado fue de USD \$ 54.766, la diferencia corresponde a la incorporación de ajustes realizados en forma posterior a la declaración de impuestos, por tanto la Compañía efectuará una declaración sustitutiva.

NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con la administración tributaria	11	-
Con el IESS	11,480	8,512
Por beneficios a empleados	23,411	26,190
Impuesto a la renta (Ver Nota 12)	20,194	61,444
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 12)	<u>18,898</u>	<u>38,749</u>
Total	<u>73,994</u>	<u>134,896</u>

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas por pagar a socios. Estas cuentas no tienen fechas de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 15.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, comprende:

	Diciembre 2016		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	-	-	-
Provisión	9,443	2,618	12,061
(Ganancias) pérdidas actuariales	15,297	6,782	22,079
Pagos			-
Saldo al cierre	24,740	9,400	34,140

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 110.000 participaciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 17.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resume a continuación:

- Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.
- Resolución No. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de septiembre de 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

NOTA 17.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, al sector turismo de la provincia de Sucumbios; al sector de transporte pesado de la provincia de El Oro, Esmeraldas, Loja, Sucumbios, Zamora Chinchipe y Orellana.
- Registro Oficial No. 854 del 4 de octubre del 2016, en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del periodo 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.
- Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de auditoría externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

NOTA 18.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 19.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

NOTA 19.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene como política otorgar créditos únicamente a clientes conocidos en el mercado, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por clientes, cuyas posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de fondos que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 934.297
Índice de liquidez: 3.61 veces
Pasivos totales / patrimonio: 2.34 veces
Deuda financiera: 8%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 20.- RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, la Administración de la Compañía registró algunos ajustes contra resultados, cuyo efecto redujo la utilidad del ejercicio y las utilidades retenidas en USD \$ 12.848.

NOTA 21.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 02 de marzo de 2017, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Rodrigo Maya Vela

GERENTE GENERAL



Mónica Miranda

CONTADOR GENERAL